Moción de Orden del Día N° 17801

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE OCUVIRI - PROVINCIA DE LAMPA
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ocuviri, ubicado en la provincia de Lampa del departamento de Puno, fue creado en la época de la independencia de la república, el 21 de junio 1825, durante el gobierno del protectorado de Simón Bolívar. Por lo que cada 21 de junio se celebra su aniversario de creación política con orgullo y entusiasmo.

Que, el distrito de Ocuviri, es un tesoro cultural y turístico de gran valor como: el Peñón de Vilcamarca; sitio arqueológico de gran importancia, Arcupunco; situado en la plaza de Armas, el Cañón de Jatun ayllu; paisaje natural impresionante, Apu Lamparasi, las tres Lagunas Lamparasi, Aguas Termales que se encuentran en la capital del distrito de Ocuviri; un oasis de relajación y bienestar para la población Ocuvireña y la presencia de los imponentes nevados.

Que, el distrito de Ocuviri, uno de los distritos más alejados de la provincia de Lampa, conocido como la **"Cuna del Mejoramiento Genético de Camélidos"**, gracias a la dedicación y trabajo de su población en la crianza y mejoramiento de camélidos. Esta actividad ha permitido mejorar la calidad de vida de los pobladores. La población Ocuvireña también se destaca por su habilidad y creatividad en la actividad textil, artesanal y pesquera, donde la mayoría de su población son conocidos como criaderos de truchas de alta calidad, siendo un ejemplo de innovación y emprendimiento.

Que, el distrito de Ocuviri, celebra su aniversario con una gran tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad y siendo esta fecha tan significativa el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE OCUVIRI, PROVINCIA DE LAMPA, DEPARTAMENTO DE PUNO**, al conmemorarse este **21 de junio del 2025, su BICENTENARIO (200°) aniversario de creación política.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Sr. VICENTE LOLO GARCIA JAVIER**, alcalde del **DISTRITO DE OCUVIRI**, provincia de Lampa, departamento de Puno y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas, comerciantes, ganaderos, y a la población en general que contribuyen activamente al progreso y desarrollo de este emblemático distrito de Ocuviri.

Lima, junio de 2025

Atentamente;

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2025 15:22:04-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 969550000
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p